

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 peseta.
Fuera de Segovia,
trimestre. 3'50 ptas.
Año. 12
Extranjero, año. 90
IMPRESA
Gratador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, a precios convencionales
Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—INFORMACION MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

LOS CAMBIOS.

Con razón tuvimos la precaución de decir en nuestra crónica de la semana, que la cuestión que planteaba el Ministro de Hacienda con imponer el pago en oro de los derechos de importación y exportación de determinados artículos, entre los que no hay de primera necesidad más que las harinas de trigo, el carbón y el bacalao, había de dar lugar á grandes controversias. Hasta ahora la opinión es más favorable que adversa al Ministro.

La razón es obvia. Los cambios han venido sosteniéndose de una manera ficticia. Desde el momento que España cierra sus presupuestos con superavit, no hay medio de poder sostener con fundamento serio que España es un país en bancarrota. Lo que tiene que los cambios mantienen unagio intolerable, en virtud del cual los artículos que importamos cuestan al consumidor cerca de un cincuenta por ciento más, habiendo llegado la explotación en este sentido á un verdadero escándalo.

Pero hay más. Los extranjeros nos hacen pagar ese cincuenta por ciento más porque les paguemos en pesetas, pero al propio tiempo no nos quieren pagar en francos el valor de nuestra exportación, sino en pesetas también, excepto en algunos artículos de primera necesidad pues se comprende que si en Burdevall valen noventa francos, pongamos por caso los cien kilos de harina, siempre tendrán ese valor sea harina española ó de otra procedencia.

Obligado el gobierno todos los trimestres á comprar oro en los mercados de París y Londres, para el pago del cupón de nuestra deuda exterior, para los Ministros de Hacienda tenía que ser, y es en efecto, motivo de honda preocupación la adquisición de los francos y libras esterlinas necesarios para salir de ese penosísimo compromiso.

Los cambios venían á ser, pues, un dogal echado al cuello no solo del gobierno, sino del comercio y del consu-

midor, dogal que es preciso romper, si no se puede desatar, cortándolo como un nudo gordiano.

Estamos aún en el período de información, y luego vendrá la experiencia á sancionar con los hechos, la conveniencia del plan, ó á desautorizarlo en absoluto.

Apremiado el gobierno para que se detenga esa progresión creciente y aterrador de la depreciación de nuestra moneda fiduciaria, ha caído en la cuenta de que no tenía más medio de adquirir oro que hacerse pagar en oro los derechos de aduanas de ciertos artículos, pues en nuestro entender el decreto no es más que un ensayo.

De todas suertes es un buen signo el que la opinión se lance como sobre una presa sobre toda clase de cuestiones que directa é indirectamente afecten á la fortuna pública y al bien estar general y confiamos en que se abrirá camino la razón y que el Parlamento adoptará una medida que nos redima de la opresión en que nos tiene el comercio exterior.

Seguiremos observando con cuidado las fases que vaya tomando un asunto que realmente puede afectar á los intereses de Castilla.

Emérides Segovianas.

5 DE DICIEMBRE DE 1609

Sobre una descendiente de Colón que fué monja en Cuéllar

Don Diego, hijo de Cristóbal Colón estuvo casado con doña Maria de Toledo y una hermana de esta doña Francisca con el señor de Cuéllar Duque de Alburquerque; doña Juana Colón hija de los primeros se casó con don Luis de la Cueva hijo de los últimos, unión de familia que explica el que viniese á Cuéllar una de las nueve hijas de doña Francisca de Colón, nieta de don Diego é hija del segundo don Cristóbal, sin duda al cuidado de su tío y que después profesara en el convento de religiosas Francisca de la villa, casa cuyo patronazgo tenían los Duques de Alburquerque. Sabido es que doña Francisca Colón casada con don Die-

go de Ortega, no pudo tener un hijo, aunque tuvo nueve hijas, pues tal consta cuando pidió al Consejo de Indias algo para poderse sustentar por encontrarse sin recursos por los pleitos que sostenía en reclamación de los restos del primer Colón que estaban embargados, y que era hermano del último poseedor de las nueve hijas se había averiguado el nombre de cuatro, doña Gíomar casada con don Diego de Portugal, doña Jacoba con don Francisco Vallejo, doña Ana con don Baltasar de Alamos y doña Josefa con don J. de Paz de la Serna; pues bien Trassierra descubrió un poder que otorgó en Madrid el cinco de Diciembre de 1609, ante Francisco Yañez, don Francisco Colón y su yerno don Baltasar de Alamos á favor de la religiosa Francisca de Cuéllar, doña Isabel Berríos, para que tratase en la Comunidad para entrar en ella su hija doña Catalina Colón de Ortega, sabiéndose por esta el nombre de otra hija de doña Francisca, que fué religiosa en Santa Clara de Cuéllar.

EN PELIGRO.

El proyecto presentado por el Excelentísimo señor Alcalde presidente del Ayuntamiento de Avila sobre aprovechamiento de aguas para abastecimiento de dicha Ciudad, riego de los terrenos inmediatos á la población y usos industriales en el trayecto de su conducción, es un hecho.

La provincia de Segovia se halla, por tanto, amenazada en su riqueza por la convención capital. Se trata de cortar, y se cortarán, los arroyos Urraca, Tuerto y Campo Azúlvaro. Y los pueblos innumerables de esta provincia que utilizan esas aguas y las que de esos arroyos afluyen formando grandes rios como el Voltoya, por ejemplo, se verán paralizados en su industria, carecerán de aguas con que regar los pastos que sirven de alimento á sus ganados, base no pequeña de riqueza, y lo que es más lamentable, con el tiempo, tal vez lleguen á encontrarse sin el agua necesaria con que atender á las necesidades más perentorias.

El 27 de Enero último se declararon de

utilidad pública las aguas á que se refiere el proyecto y, ni antes ni después hemos oido que nadie haya levantado en las Cámaras su voz contra un proyecto que debía haberse combatido con todas sus energías, con todo su valimiento.

Avila estará llena de gozo, no lo dudamos porque no podría sospechar que, la que sin ser su rival haría valer sus derechos, la dejase el campo á su disposición y libre de toda clase de obstáculos, para realizar ese expolio que nos avergüenza y perjudica en sumo grado.

Los pueblos perjudicados de esta provincia no han hallado apoyo alguno y verán, llenos de dolor y de despecho, como se les roba, permitásenos la frase, lo que les ayudaba, y estoy por asegurar, que casi constituía su principal sosten.

Sin agua con que llevar la vida á las plantas en sus dilatadas huertas; con que mover las maquinarias industriales que en las márgenes de esos arroyos y afluentes se levantan, tendrán que rebusar otro medio más penoso con que asistir á sus necesidades, mientras con ojos espantados contemplan como el río venereo que ellos antes poseían, fecundiza los eriales campos de otros sitios; como á medida que se derrumban sus fábricas se alzan en otros puntos fábricas nuevas; y como, mientras sus hijos les piden un pedazo de pan, los hijos de sus vecinos lo tienen en abundancia, porque además de los medios con que contaban, de hoy en adelante, tienen un medio más que á ellos les quitaron.

Todo esto lo verán y, entonces, invocarán sus derechos, pero ya será tarde, porque hoy ya lo es. ¿Dónde está esa utilidad pública? Para la provincia vecina si lo es, pero para la nuestra no la veo. Y yo no entiendo tampoco que sea justo dejar á uno sin comer, para dar de comer á otro; vestir á un santo desnudando á su vecino de altar.

Pretenderán taparnos la boca llenándose ellos la suya con la palabra indemnización pero ¡hay! tendría Avila que disponer de muchos millones, de miles de millones acaso para poder indemnizar á tantos y en tan alto grado perjudicados.

bajo todos conceptos una completa seguridad podéis estar seguro de que vuestra pensión será pagada exactamente en el domicilio que tengais á bien indicarme. Esta oferta misteriosa me repugnaba y me negué á aceptarla. Os juro, bajo mi palabra de hombre honrado, me dijo el armador, que podéis aceptar sin temor ninguno: esta pensión viene de un pariente vuestro, y no debe ajar vuestro amor propio. En vano rogué á Mr. Cointo para que me nombrase ese pariente; jamás quiso consentir en ello; este secreto no le pertenecía. Quizás hubiera debido insistir en mi negativa, pero qué queréis, señorita, estaba tan abandonado de todo el mundo, tan desgraciado, y la lealtad proverbial de Mr. Cointo me inspiraba tal confianza, que cedí. Con mis cincuenta luises compré una casita solitaria á un tiro de bala de la aldea de Peumark, y resolví soportar dignamente mi abandono sin rebajarme jamás á una sociedad que me rechazaba como indigno de ella. Desde entonces, excepto dos viajes que he hecho á Irlanda en calidad de

turba la tranquilidad de mis sueños; me embarcaría, dejaría la Francia é iría á buscar bajo un cielo extranjero, la parte de sol que mi patria me niega. —Iráis bajo un cielo extranjero... lo comprendo bien; ¿pero cual? El universo es vasto; ¿vuestro pensamiento no se ha fijado jamás de un modo preciso en la tierra de vuestros sueños? —¡Oh! sí, señorita, esa tierra que tanto deseo es la isla española de Santo Domingo. Esta respuesta produjo á Nativa un efecto extraordinario; un estremecimiento nervioso, que no pudo disimular, agitó su cuerpo, sus labios palidieron á tal punto, que de Morvan creyó por un instante que iba á perder el sentido. —En nombre del cielo ¿qué tenéis? —esclamó fuera de sí, cogiéndola inadvertidamente y sin que ella lo notase, su mano entonces helada. —¿Queréis que llame á alguien y le envíe á buscar socorro? —No, gracias, no es nada... una debilidad pasajera... ya me encuentro mejor; ¿con que

corto silencio, y con voz tan dulce y afectuosa, que el joven se sintió conmovido hasta el fondo de su corazón;—puesto que hemos hecho un pacto de amistad, es muy justo que me ocupe de vuestros dolores, y que sepa las heridas de vuestra alma. —¿Es mi historia lo que os dignais preguntarme, señorita? Dios mio, muy sencilla es, y no merece á buen seguro llamar vuestra atención. Algunas palabras me bastarán. Mi padre, el conde de Morvan, uno de los señores más estimados de nuestra provincia, tuvo la desgracia de encontrarse mezclado en el último pronunciamiento que ensangrentó la Bretaña. Se puso precio á su cabeza y se confiscaron sus bienes, y por consiguiente tuvo que huir. Desde entonces jamás he oido hablar de él. Uno de mis parientes, el marqués de Plæu, tuvo la condescendencia de encargarse de mí, y me hizo entrar en el colegio de hidalgos, pero parece que yo llevo la desgracia á todos los que me quieren, porque poco tiempo después Mr. de Plæu murió. Concluida mi educación, traté de

Pero como siempre, intentamos poner el remedio cuando ya está hecho el daño y es claro, pierde... el que pierde.
Sin embargo, aún podría hacerse algo. El 9 del actual empezará á estudiarse y discutirse el proyecto en el distrito de Navas de San Antonio, sitio donde quiere establecerse la toma de aguas. Acudamos allí municipios y particulares, los perjudicados todos, y ya que no podemos oponernos contra esa arbitrariedad, saquemos de ella, al menos, el mejor partido posible.

HERACLIO S. VITERI.

CANTARES.

Juré no pasar tu calle,
juré no pisar tu puerta,
y al juramento no faltó
aunque mil veces me muera.

Hay quien compara amor muerte
con las plantas en otoño,
pero amor muerto no guarda
savia un año para otro.

PLUMA-LARGA.

Apuntes Madrileños.

NOVIEMBRE TEATRAL.

Teatral é insulso; el movimiento artístico marcha con una languidez y una monotonía muy dignísimas del monótono y lánguido otoño, estación de la melancolía y estación que se dispone á dar la alternativa muy en breve al simbólico anciano, de lengua y cana barba, de rostro rugoso y cejipinto, de miembros rígidos por el entumecimiento producto de sus nieves, hielos y ventisaoas. ¡Oh invierno detestable que ni aún en metáfora resultas halagüeño!

Vayamos al grano, al grano teatral, muy oculto entre abundosa paja á la que no pueden ayentar las paletadas de la crítica de la literatura verdad del sentido común, y de algunas muy escasas voluntades bien dirigidas.

Una de estas pertenece á Leopoldo Cano, Su obra *La Maya*, estrenada con éxito ruidoso en Valladolid, ha surgido en el Teatro Español de la Corte con bastante menos éxito y con ex-trepito mucho menor. La idea es buena, cantar una oda al sentimiento patrio enalteciendo el carácter español, inyectándole en su depauperado organismo, savias y jugos de esperanzas y amor propio de aspiraciones futuras y promisoras en sueños Mas ¡ay! don Leopoldo, que tal oda táchase de fúnebre elegía en las actuales circunstancias y *La Maya* no encaja á esta sazón, he aquí la frase, como hubiese encajado en las épocas no muy remotas en que la marcha de Cadiz exaltaba nuestros ánimos haciendo vibrar con belicosos estímulos nuestra patriotería y nuestra ensorberbecida confianza en la historia nacional.

Aparte de que don Leopoldo Cano y que perdón la frase pues mía no es, se parece á las botellas de champagne; lo que vale es el taponazo, después todo es espuma. Su taponazo fué *La Pasionaria*.

En el teatro de la Comedia síguese representando con éxito muy relativo *La Gobernadora*, de Jacinto Benavente. Respecto de esta obra diré que á muchos españoles nos fastidian las marejadas de la política aún en la escena, por más que la escena sea un muy adecuado lugar para su desarrollo. ¿Qué es la política sino un sainete con sus primeras partes, sus comparsas, su trama y sus desenlaces consabidos? Sin embargo, como obra que es de Benavente merece verse y aplaudirse.

En el mismo teatro hemos tenido la satisfacción de admirar al eminente trágico Ermete Zacconi la más legítima gloria del teatro italiano, de cuya inimitable labor nada puede añadirse á lo ya dicho por la prensa.

En el Real, Matilde de Lerma es quien triunfa interpretando *Aida* y *La Africana*.

En el teatro Martín bási estrenado un drama titulado *La huelga*, original de don Pablo Casas, obra de fondo socialista que es aplaudida ruidosamente.

En el Moderno apesar de los titánicos esfuerzos de la empresa, no pudo sostenerse la compañía de zarzuela grande que en ella comenzó á actuar. Ha sido substituida por otra dramática á la que auguro muy triste y breve porvenir.

Tocante al género chico hay muy poco que señalar,

En Apolo cuentan en lo que va de temporada un raidosísimo fracaso. *La guajira*, (lagarto, lagarto, que oía á colonias perdidas) y un acierto muy medianito. *El coco*, obra basada en la cuestión social y tan desaliñada como su base.

En Esclava triunfa lo pornográfico gracias á las revistas y á los rellenos de algodón; puede verse *Plantas y flores*.

Loreto Prado continúa en el Cómico entusiasmando al público con su excelente escuela de declamación aunque también desesperándole en los momentos en que se ve atacada por el delirio de pasar por tiple. Han logrado algunos aplausos las obras *Jilguero chico*, *El debut de la Ramírez* y *el chico de la portera*.

Lara se sostiene con *El nido*, comedia bastante aceptable de los hermanos Quintero.

En la Zarzuela han asegurado no poco la temporada con la obra *El bateo*, juguete de asunto libre, rayano en lo inmoral. También estrenaron el día 29 una obra salvada por ser vos quien sois, por deberse á la pluma de Eusebio Blasco; llámase *Los timplaos*, pero destemplan por completo el buen gusto del público.

El género infimo síguese cultivando con amore en el Salón de actualidades y en los Teatros Japonés y Romea. Corramos un velo...

Hay muy poco movimiento literario teatral. Esperemos á Diciembre, mes encargado de acelerarle.

UN BOHEMIO.

Madrid 1.º de Diciembre de 1901.

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

INFORMACION POSTAL

Señor Director:

Han carecido por completo de interes las se-

siones parlamentarias de ayer, si bien ha sido muy comentado el incidente promovido en el Senado como verá por el siguiente extracto.

SENADO.

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

El señor Planas y Casals ruega al gobierno que revise el procesamiento y la suspensión de algunos empleados de Fernando Póo, y que se tengan en cuenta los intereses de comerciantes é industriales catalanes que en aquellas inhospitalarias tierras desarrollan la riqueza pública.

El ministro de Estado atribuye los hechos á la confusión que existe en Fernando Póo entre los funcionarios judiciales y administrativos.

El señor Gómez Imaz habla del cierre de las escuelas de Marina y de la suspensión de los exámenes de ingreso en la Escuela naval, decretada el año anterior.

Pregunta si insiste el duque de Veragua en la citada suspensión del ingreso.

El ministro de Marina justifica dicha suspensión por ser excesivo el número de aspirantes de la Escuela naval.

El señor Donoso de la Campa pide datos sobre el presupuesto de Gracia y Justicia, y especialmente sobre dietas de jurados y testigos, en lo que halló filtraciones en la anterior legislatura el señor Villanueva, al examinar una Memoria del Tribunal de Cuentas.

Pide nota del resultado del procedimiento á que esto dió lugar en la Audiencia de Madrid.

Pide también datos sobre el personal eclesiástico excedente de Ultramar y una nota de los empleados de Gracia y Justicia que tienen asimilación judicial, expresando el tiempo servido en los tribunales.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que no tenia noticia del proceso seguido, según su señoría, en la Audiencia de Madrid por filtraciones en dietas de testigos y jurados y ofrece remitir el testimonio de la sentencia definitiva,

Justifica el aumento del presupuesto para el pago de esas dietas, diciendo que se venían calculando en 800.000 pesetas y se gastan más de dos millones.

El conde de las Almenas recuerda que ni er señor conde de Tejada de Valdosa ni el señor baron del Castillo de Chirel, digeron una palabra cuando habló de la inversión del millón para prevenir contra la peste bubónica.

Un señor senador ha hecho una interrupción....

El Presidente: El Senado no se entera de lo que se dice en las interrupciones, y ahora su señoría incita á que se entere.

El conde de Tejada de Valdosa dice que desde la presidencia de la Cámara se limite á cumplir su deber.

El baron del Castillo de Chirel: Se hablaba de filtraciones y se hablaba como acusando de robo á un ministro. Si hay una Memoria del Tribunal de Cuentas que eso dice, no dice la verdad.

El conde de las Almenas: Yo no acuso á nadie. Yo busco la moralidad.

El baron del Castillo de Chirel: En ese terreno no admito lecciones ni de su señoría ni de nadie.

El conde de las Almenas: Ni yo tampoco. Su señoría ha dicho que el Tribunal de Cuentas ha mentido, y necesita explicar esa frase.

El baron del Castillo de Chirel: No se si estuve ó no presente cuando S. S. trató del asunto. Si estuve y no hablé sería porque así lo estimara oportuno, como ahora sucede que no digo más.

CONGRESO.

Continúa la discusión del presupuesto de Guerra.

El señor Llorens combate el capítulo 5.º

Contestale el señor Galarza, en nombre de la comisión.

(La Cámara está muy desanimada.)

El señor Sánchez Guerra consume el segundo turno en contra del mismo capítulo.

El ministro de la Guerra resume el debate.

Pronuncia un notable discurso, en el que recoge cuantas alusiones se le han dirigido desde el principio del debate sobre el presupuesto de su departamento.

Consigna como declaraciones principales las de que sólo deben existir tres cuerpos de ejército, que el retiro no debe concederse por causas voluntarias, y que las Academias militares deben continuar cerradas temporalmente.

El señor Suárez Inclán (don Julián) interviene para alusiones.

Intervienen brevemente en la discusión los señores Gasset (don Fernando), marqués de Ibarra, Alba y Aznar, y queda aprobado el presupuesto, excepto los capítulos 10 y el adicional, que hay que redactarlos de nuevo por haber sido admitidas enmiendas á los mismos.

Se levantó la sesión á las ocho y media.

EL CORRESPONSAL.

DE TODAS PARTES.

Un niño en peligro

Anteayer un niño de veintiséis meses de edad llamado Esteban Bernardos Blanco, jugaba en la puerta de su casa, calle de Santa Engracia, número 87, Madrid.

Por un momento la madre de Esteban tuvo que retirarse del lado de su hijo para cuidar de otro que tiene enfermo hace bastantes días.

Carmen Fons, soltera, joven que vive con sus padres en la calle de López de Hoyos, en la casa conocida con el nombre de "La viña", y que padece enajenación mental, pasó por la calle de Santa Engracia y se apoderó del niño Esteban.

Conduciéndole en brazos llegó á la calle de Miguel Servet, y trató de ahogarlo en una fuente. La protesta de las personas que por allí pasaban la obligaron á alejarse con el niño. Dirigióse á la calle de Embajadores, donde intentó arrojarlo por una alcantarilla.

Varios muchachos que presenciaban la operación empezaron á dar gritos.

La loca abandonó entonces al niño dando voces de

—¡Que se lo lleven, que no es mío!

Fué recogido el niño, que temblando de frío y de miedo, ingresó en la Casa de Socorro, donde se le advirtieron ligeras erosiones en la frente y en las piernas.

aprovechar los conocimientos que había adquirido, pero ¡ay! no tardé en apercibirme que el montar á caballo de un modo regular y el tirar la espada de una manera notable, al menos así lo decían, no constituía un estado explotable ó productivo. Se me habían enseñado las artes de adorno que generalmente acompañan la fortuna, pero lo que no se me había enseñado era á ganarme la subsistencia. Como por otra parte, mi nombre mal mirado en la corte, no me permitía solicitar ningún empleo, iba ya desesperado á sentar plaza de simple soldado, cuando recibí del famoso banquero y armador de Brest, monsieur Cointo, una carta, en la cual me rogaba que fuese á verle. Juzgad de mi asombro cuando el banquero después de haber identificado mi persona, me remitió cincuenta lises diciéndome: «Caballero, esta suma me ha sido enviada para vos de las islas de América. Se me dá la orden al mismo tiempo de pasáros una pensión mensual de cincuenta libras. Como la persona que me hace este encargo me es muy conocida, y me ofrece

soledad, que habéis sabido vengaros de la injusticia de los hombres espióndo y consagrando vuestra vida á salvar las de los desgraciados naufragos. He sabido por los señores de Penneurose el valor que desplegais para socorrer á los buques en peligro.

—Tengo menos mérito, obrando de este modo, de lo que vos queréis suponer, señorita; yo soy cristiano, y como tal considero el suicidio como un crimen y un pecado mortal, —respondió de Morvan con voz apenas inteligible.

—Y ahora, caballero, —repuso Nativa, —¿qué nueva dirección pensais dar á vuestra vida?

—Ahora, —respondió apoyándose en esta palabra que establecía un lazo entre la joven y él, —ahora, señorita, espero vuestras órdenes, pues ya no me pertenezco más...

—Y si yo porejemplo os dijese: «Caballero, quiero que dentro de poco seas poderoso y rico.» ¿Qué hariais?

—Pondría en ejecución un proyecto que hace ya tiempo tortura mi imaginación y

voluntario, y para acompañar á un amigo, capitán de la marina mercante, he permanecido sumido en la espantosa soledad, en la cual me habéis encontrado...

Nativa, al principio de la historia de de Morvan, aún cuándo ella misma la había solicitado, la escuchaba con poca atención; pero desde el momento en que el joven habló del socorro tan providencial como inesperado que le llegaba de las islas de América la fisonomía de la encantadora criolla cambió como por encanto: palideció de un modo visible, sus ojos se iluminaron de un brillo extraño, y tuvo que hacer un gran esfuerzo para no dejar conocer su agitación.

Muy ocupado de Morvan con los tristes recuerdos de su juventud, no notó esta sensación tan violenta como fugitiva, pues cuando la joven le dirigió de nuevo la palabra, su voz era tranquila y segura.

—Mi indiscreción, caballero, —le dijo, —me ha proporcionado la ocasión de apreciar toda la nobleza de vuestro carácter. Y aún habéis olvidado añadir al mencionar vuestra

A las once de la noche entregaba el gobernador a la pobre criatura a sus atribulados padres.

La loca autora de esta triste aventura fue entregada también a la familia, que inutilmente venia buscandola desde que se advirtió su desaparición.

Tarjetas postales ilustradas

Con motivo de haberse suscitado dudas en algunas oficinas de Correos sobre si las tarjetas ilustradas que llevan el título de *Tarjeta Postal* y que no contienen ninguna indicación actual ni personal, pueden considerarse como impresos, la Dirección general del ramo ha declarado que deben circular con el carácter y franqueo de impresos, siempre que dicho título aparezca borrado de manera que no pueda leerse.

Ténganlo, pues, en cuenta los cada día más numerosos coleccionistas de tarjetas postales.

Conviene saberlo

La Compañía de ferrocarril del Norte ha puesto ya en circulación los coches de primera clase con la novedad de llevar instalados en su interior, timbres eléctricos de alarma.

Por si alguno de nuestros lectores le toca viajar en esos coches, le diremos que a uno y otro lado del aparato y en el testero de cada departamento del carruaje aparecen dos cuadros expresando la forma en que aquél ha de ser utilizado, solo en caso de verdadera necesidad, y señalando las penalidades en que incurrir el viajero que haga detener el tren sin causa justificada.

Por la primera vez se le impondrá una multa de 50 a 150 pesetas, que podrá ser de 100 a 300 en caso de reincidencia.

Con arreglo al real decreto que señala esos castigos, la insolencia para el pago de tales multas dará lugar a la prisión subsidiaria a razón de un día por cada cinco pesetas.

Nueva epidemia en las aves.

Desde hace un mes, en las provincias de Salamanca y Avila, ha hecho su aparición una epidemia que, de seguir en aumento, concluye muy pronto con las aves de corral, pues en el gallinero que entra, lo deja diezmo.

La enfermedad consiste en que se las revienta la piel, y esto no es obstáculo suficiente para que vengan a ser las difuntas un plato improvisado en la frugal mesa de muchos aldeanos.

Por algo se emplea.

Actualmente son 34 los exministros que perciben pensión de cesantía; de ellos cobran 14 a 10.000 y 20 a 7.500 al año; en total, 290.000 pesetas.

En virtud del decreto de 6 de Marzo de 1899, que suprimió el haber de cesantía a los ministros, renunciaron cuatro de ellos el derecho que tenían adquirido con anterioridad.

Además hay dos exministros que, teniendo derecho a pensión de cesantía, no la han solicitado.

Y con arreglo a lo prevenido en el real decreto, hay 11 exministros que por haberlo sido con posterioridad no han adquirido derecho a cesantía. De manera que la Hacienda se ahorra 122.500 pesetas al año por ese concepto, y en lo sucesivo el aumento será mayor.

FIESTAS DE SANTA BARBARA

EL BAILE DE ANOCHE

Figurate, querido lector, un marco de peluchero rojo dentro del cual, envueltas entre gasas y flores, asoman multitud de cabezas: rubias unas, morenas otras y sonrientes todas: allí ves una de ojos negros, de penetrante mirada, de esos ojos que parecen llegar hasta el alma, para escudriñar sus secretos; allí otra que los tiene de color de cielo y que dejan adivinar un amor dulce, cariñoso, de infinitas ternuras.

Añade al cuadro los más delicados colores que puede soñar un pintor para su paleta; ponle luz, armonías y aromas, y completará el conjunto que anoche llamaba la atención del sexo feo, en la Biblioteca de la Academia de Artillería.

Las figuras de mayor relieve, las hermosas cabezas encantadoras, eran las de las señoritas Sofia Ordoval, Maria Durán, Manolita Lainez, Conchita y Eladia Nevot, Maria y Concepción Salvador, Adelina Dicienta, Micaela y Carmen Solís, Lola Morote, Isabel y Pura Sanchez Gutierrez, Luz Madrazo y Sanchez de Toledo, (Purita.)

Que vestían caprichosísimos trajes blancos de blanco con adornos azules, iban Maria

Luisa Contreras, Sofia Tejada, señoritas de Lallana y Hermoso.

De blanco y negro, Ventura Contreras y Rosarito Garcia.

De rosa, la señorita Cebrian.

De azul Lolita Castrejana, Amparo Colomé, Lola Roldán, Teresa Hermoso, Maria Martitegui y Antoñita Huertas.

Milagros Martitegui de amarillo.

Carmita Ordoval de blanco y lila; Maria Baeza de color lila. Amalia Carrero del mismo color, Maria Alvarez de crema con caprichosos adornos.

Las señoritas de Lagunilla lucían caprichosísimos trajes modernistas.

Anita Dicienta de rosa y Carmina Gonzales de negro.

Este bellísimo cuadro, tuvo muchísimos admiradores: allí vimos al Gobernador, señor González Revilla; a don Carlos Cabanyes; al Delegado de Hacienda señor Solís, y los señores Ordoval, Muriel, Carretero, Flores, Sellés, Nieva (don Gabino), Colomé, Beruete, Cáceres (don Antonio), Hernández (don Agustín), Cebrián, Madrazo, Gómez del Pozo, y Gil.

Asistieron, también, los Jefes y Oficiales del Regimiento de sitio y no pocos particulares.

En la organización de la fiesta han tomado parte, los Capitanes Almodovar y Sárraga y el primer teniente don Valentin Berenguer, a quienes han ayudado varios Alumnos de la Academia.

Para el número de mañana completará los detalles del carrozuelo.

Esta mañana se ha celebrado en San Martín la misa de Requiem, por el alma de los artilleros fallecidos.

Asistió el General señor Cabello acompañado de su ayudante de Campo señor Carsi.

La concurrencia fué distinguida y numerosa como en el día de ayer.

Esta noche a las ocho y media, comenzará la representación de las obras ya anunciadas, y en las que tomarán parte varios señores alumnos y la banda de la Academia de Artillería.

La comisión ha designado los palcos a señoras y señoritas de distintas familias, en la imposibilidad de poder destinar uno a cada una por el escaso número de estos que tiene el Teatro.

También las butacas estarán ocupadas por distinguidas señoras, habiendo destinado para los caballeros, los anfiteatros, delanteras, cazuela y pasillos.

F. CANILLAS.

CRONICA.

Nuestro estimado amigo don Crisanto Berrocal ha recibido una nueva rama de trajes hechos para niños y mayores, y capar, de todos los precios.

Hemos tenido ocasión de ver muchas prendas que no tenemos inconveniente en recomendar al publico por su precio económico y su confección esmeradísima y elegante.

Ha dado a luz con toda felicidad la esposa del antiguo e inteligente operario de esta Imprenta, don Andrés Nieto.

Por el Juzgado de Santa Maria de Nieva, se pide a las autoridades la busca y captura del preso Ricardo Borrás, verificada en el pasado mes, de la carcel de Labajos, y dos más.

Hoy se han despachado, en la Capital ciento tres canales de cerdo.

En las primeras horas se vendió a cincuenta y ocho reales la arroba, y a las doce había subido el precio a sesenta y dos.

Nombramientos.

Han sido nombrados vocales residentes de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, el Alcalde señor Higuera, el diputado provincial señor Rey y el conocido industrial don Anselmo Carretero.

También ha sido nombrado factor de la Estación del Norte de Madrid, el joven de esta Capital don Fausto Mateos.

Ayer no fuimos, por lo visto, bien informados, cuando dimos la noticia de lo ocurrido en el fielato de San Lorenzo.

Siguiendo el espíritu de justicia que ha de regir en todos nuestros actos, lamentamos el error, y con satisfacción decimos hoy que los vigilantes cumplieron con su deber, rogando al señor Higuera levante el castigo que hubiere impuesto, a los dependientes de aquel fielato.

Anoche sirvió el bufet, en la sala de Armas de la Academia de Artillería, La Suiza, cuyo buen gusto tiene ya demostrado.

El menú fué el siguiente: Sandwich assorti, Tete de Sauglier, Jambon Oeufs-filés, Galan-

tine a la Gelé, Langues au Escarlate, Té.—Dulces y pastas.—Jerez, Manzanilla, Málaga y Pedro Ximénez.

Se hallan en esta Capital nuestros amigos don Celestino Varadé, don Jesús Velasco y don Evergisto Piquero, ilustrados Secretarios de Fuente Santa Cruz, Cantalejo y Etreros respectivamente.

Audiencia.

Los testigos, peritos y Jurados que por falta de fondos, dejaron de percibir las indemnizaciones y dietas que, como tales fueron asignadas desde primero de Noviembre último, pueden presentarse, por sí, ó por persona legalmente autorizada, en la Secretaría de esta Audiencia, todos los días hábiles, de tres a cinco de la tarde, hasta el día último del presente mes.

Sentencia.

Hoy ha sido enviada al tribunal Supremo, el proceso tristemente celebre del crimen de Abades en recurso de casación de derecho.

Señalamiento para mañana.

Procesado por el delito de disparo, Justo Muncio, de Trescasas. Defensor señor La Calle; Procurador señor Huertas don Román.

Orden de la plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante de la Zona, don José Lacoma. Provisiones, segundo Capitán del Regimiento Reserva.

Visita de Hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar.—Cabello.

Becas.

En breve plazo se proveerán cuatro becas de la fundación del Colegio de Teólogos de San Ildefonso, correspondiendo proveer una al Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, otra al Excelentísimo Ayuntamiento de la Capital, otra al señor Alcalde y otra al Ilustre Cabildo de la Catedral.

Se cree que las oposiciones comenzarán el día 17 del actual.

Dentro de muy pocos días se comenzará la construcción de la nueva caseta de consumos, en la carretera de la Fábrica de Loza.

INFORMACION MERCANTIL.

Segovia.

Trigo a 43'50 y 44 reales las 94 libras.—Algarrobas a 37 idem.—Centeno, de 30 a 31 idem.—Cebada de 26 a 27 idem.—Harina, marca 40 pesetas.—Patente, saco de 100 kilos.—Id. primera 38 id.—Idem segunda 35 id.—Salvados primera 12 pesetas saco de dos fanegas.—Id. de segunda a 7 id.—Id. de tercera a 5 id.

Navalmazano.

Trigo a 42 reales.—Centeno a 32.—Cebada a 26.—Algarrobas de 32 a 33.

Cerdos, en vivo hasta 9 arrobas, a 51 y 52 y de este peso en adelante a 53 y 54 reales arroba. Tendencia del mercado sostenido.

Valladolid.

Continúa la tendencia al alza iniciada hace dos días, pagándose en los almacenes del canal a 44 reales las 94 libras y en los generales a 44'75 y 45. Centeno a 31'25 reales fanega y la cebada a 26'50.

Árvalo.

El mercado flojo, y el trigo a 44'50 reales las 94 libras.

Almacenes de Ontanarés de Pablo Escorial.

Trigo a 43'50 reales las 94 libras.—Centeno a 30,50 idem.—Cebada a 26 fanega—Algarrobas a 30 idem.

Medina del Campo.

Con pocas entradas, se cotiza el trigo a 43 y 43'25 reales las 94 libras.

Peñafiel.

Trigo a 43 reales, y el centeno a 29. Tendencia floja.

Barcelona.

Después de la pequeña animación observada días atrás, vuelve el retraimiento con caracteres más marcados, declarándose decididamente los precios del trigo en baja dificultando extraordinariamente las operaciones.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA

San Sabas, abad, Santa Crispina, Santos Baso, Dalmacio, Pelino, Niceto y Juan, obispos y San Anastasio, mártir; San Sabas, abad, nació el 439 en la aldea de Mutalasta (Capadocia), habiéndose distinguido por el afán con que trabajó en mantener la pureza de la fé católica y la disciplina regular en los Monasterios de la Palestina. Murió el día 5 de Diciembre del año 531, a los 92 de su edad.

AGRIDULCES.

EL PAGARÉ CON DOS FIRMAS.

Un pobre mendigo se aproximó a un andaluz para pedirle una limosna, y según costumbre de los de aquel país, usó la fórmula siguiente: —Me dá usted una limosna, que Dios se lo pagará, y la Virgen del Carmen? El andaluz lo miró con mucha seriedad, y dijo: —No me parece mal negocio; tráeme un pagaré con esas dos firmas, y te daré lo que necesitas para salir de apuros.

CHARADA

Prima dos es histórico apellido. Y nombre aunque extranjero prima tres. Tercia nota—y el todo es bien sabido Que se hace en la cocina y ya servido En la mesa lo ves. (La solución mañana.) Solución a la charada del día 4: SOL-FA.

Conferencia telefónica SEIS TARDE.

La actitud de los Gamacistas.

Al aceptar el señor Maura la dirección del grupo político que acaudillaba el señor Gamazo ha dicho a sus amigos que los que sientan ambiciones por el poder, no deben estar a su lado y que, únicamente, aceptará a los que demuestren la perseverancia y energía suficientes para afrontar la lucha por los buenos principios políticos y administrativos, tan gloriosamente sostenida por el señor Gamazo.

La reina Guillermina.—Desafío del Príncipe.

Telegrafan de París que la reina Guillermina, reprendió duramente y sostuvo un altercado con dos doncellas durante la comida, en su residencia del Castillo de Loot. Por consecuencia de esto, dos caballeros, que presenciaron impasibles la disputa, fueron relevados del servicio de la reina y desafiados por el príncipe consorte, con el cual se han batido, resultando los dos heridos.

Los estudiantes extranjeros.—Las huelgas de Cadiz.—Consejo de Ministros.

Por causa de los malos tratamientos recibidos se han amotinado los estudiantes de primera y segunda enseñanza en Varsovia produciendo graves perturbaciones.

El señor Sagasta ha manifestado en el Consejo de Ministros, que ha terminado la huelga de panaderos en Cádiz.

En el mismo Consejo se ha acordado el nombramiento del señor González Llana para Delegado de Hacienda de Madrid, sustituyendo a don Ramón Crós que dimite. Se ha derogado el decreto que concedía fuero de guerra a los Miñones de Vizcaya.

Las sesiones de Cortes.

Nada hay en el Senado que pueda transmitirse y muy poco en el Congreso.

En esta Cámara ha triunfado el Gobierno en las secciones para pago de autorizaciones en oro; ha concluido la discusión del presupuesto de guerra, y empezado la del de marina que combate García Aliz, y el resto de la sesión ha versado, hasta ahora, sobre adopción de aparatos de gasolina para la extinción de la filoxera y que ha sido denegada, y otros asuntos de muy escaso interés.

La Lotería de Navidad.

No existen billetes en las Administraciones, acaso por combinaciones de los mismos loteros. Se piden primas de diez a veinte pesetas por décimo, con peligro de que sean falsificados.

Mañana se ocupará la prensa de este asunto.

—Rosón.—

EL PREMIO GORDO DE LA LOTERIA DE NAVIDAD Núm. 34.698

Les favorecerá la suerte sin costarles un céntimo a quien el que compre en el Com. de Segovia de la

El dueño del citado establecimiento, se ve obligado a pesar de lo muy barato que es, favorecer con la suerte, regalando a todo el parroquiano 25 céntimos por cada 5 pesetas que consuman.

NO EQUIVOCARSE: Plaza Mayor, número 5, (Próximo al Ayuntamiento)

Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.



PROBAD Y OS CONVENCEREIS

que no hay cosa más agradable al paladar, ni da mejores resultados, para combatir el raquitismo y escrofulismo, favoreciendo el desarrollo del sistema óseo, que la EMULSION SACRISTAN de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, glicerofosfatada.

Esta Emulsión que contiene 75 por 100 de aceite, está perfectamente emulsionada y enmascarado su sabor, que le hace superior en blancura, estabilidad y buen gusto a todas las Emulsiones conocidas hasta el día.

Precios en todas las buenas farmacias y en casa del autor.

Frasco pequeño..... 4'50.
Id. grande..... 2'50.

Depósito general: Plaza Mayor, 3.

FARMACIA MODELO

LA SUIZA

DE LO BUENO LO MEJOR.

Es la condición de esta favorecida casa, fabricar, comprar y vender, de lo bueno lo mejor. Visitada y encontrareis un hermoso surtido en conservas de todas clases, quesos de Reinos, Por Salut, Camambert, Montescalros, Ebro, nata, bola, Gruyer y el legítimo Roquefort. Embutidos finos, salchichón de Foigrás, Lyon, Vicht y Mortadela, y la rica butifarra catalana. Vinos de Jerez de las mejores marcas, y de Rioja una clase superior, neto, á 0'75 botella sin casco.

Ya se están fabricando los ricos turrones que tanta fama tienen en esta casa y entre ellos el famoso guirlache sistema Zaragoza.

Ultimamente se ha recibido un precioso surtido en cajas muy bonitas para bodas, bautizos y regalos.

NOVEDAD

Ricas tortas húngaras y cuartos para tomar la excelente leche y rico chocolate que sirve esta casa.

OSTRAS FRESCAS

Se reciben todos los días.

EL SIGLO

Gran Fonda y Restaurant de Jerónimo Bermejo
Plaza Mayor, 7, Segovia.

EL SITIO MAS CENTRICO Y PASAJERO DE LA CIUDAD

El dueño de este acreditado Establecimiento, en vista de su numerosa clientela, ha establecido en obsequio á ella desde esta fecha los siguientes precios: Fijos 4'50 pesetas diarias.—Abonos, 90'00 id. mes.—Almuerzos, 2'50 id.—Comida, 3'00 id.

Se sirven con esmero y prontitud cuantos encargos se hagan á esta casa para dentro y fuera de la población.

A VISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios defábrica; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas. NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

LOPE TABLADA--PINTOR DEGRABOR REAL DEL CARMEN, 5

Se encarga de toda clase de obras de pintura dentro y fuera de la capital. Se decoran habitaciones en estilo modernista.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEA DE GUBA Y MEHCO. Días 19 de Santander y 20 de Coruña, el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS. Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitán D. G. AMEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor I. de Penay, capitán D. M. QUEVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS. Día 25 de Barcelona, el vapor Antonio López capitán, D. J. CASTELLA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES. Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor P. de Santrástegui, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DEL BRASIL. Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor Mejico capitán D. J. OSLE.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO. Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Ciudad Condal, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS. Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, capitán D. A. MARROIG.

LÍNEA DE TANGER. Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tángor: martes, jueves y sábados.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—Línea de Cuba servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana, y en los corchos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la Línea de Venezuela-Colombia, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana.

CEREALES

DE PEDRO DE ROQUE SERRANO.

Venta de granos al por menor.

Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobos, Echaduras y Salvados de todas clases, se sirve á domicilio, precios muy económicos.

Unión Ibérica, Plaza Mayor, 38.—SEGOVIA.

Aviso importante.

El dueño del antiguo y acreditado taller de carruajes, fundado el año 1838 en la plazuela del Seminario, número 4, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en dicho taller se construye y compone toda clase de carruajes como todo lo concerniente á herrería. También se pintan y guarnecen.

¡OJO! NO DEJARSE ENGAÑAR

Plaza del Seminario.

(Frente al Gobierno civil.)

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opticidad, la Escorbútil, etc. Bajase el Producto verificado con el Animo BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: Píldoras 4 fr. y 2 fr. 25 cent.

Oposiciones á Abogados del Estado.

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las próximas oposiciones á este Cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

Director Academia de Derecho.

MADRID.—CAMPOAMOR, 3, 2.

PILDORAS DEFRESNE PANCREÁTINA Adoptada por la Armada y los Hospitales de Paris DIGESTIVO el más poderoso el más completo. Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los fécúles. La PANCREÁTINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. POLVO-ELIXIR. En todas las buenas Farmacias de España.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD de FRANK Purgativos, Depurativos y Antisépticos. Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA Sin cambiar sus costumbres ni disminuir la cantidad de alimentos, se han sanado los estreñidos, resacas y vómitos. Envíase el Rótulo adjunto en 4 Colores. Impreso sobre las cajas avulsas módicas y sobre sus envoltorios. Toda caja de cartón ó otra clase, no será más que una falsificación peligrosa. Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y en todas las Farmacias.

El Jarabe Pagliano INVENTADO EN 1838 por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA. Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCOANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. RECHAZAR LAS FALSIFICACIONES Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de Girolamo Pagliano. Unicos agentes en España: J. URIACH Y C. — Barcelona

EMULSION FORCADA Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á las tisis, á todos los debilitados, etc.

REGALO-MONTES, FOTOGRAFIA-VICTORIA. II

Regalará un porta-retratos y seis retratos pequeños á todo el que se haga media docena de retratos desde 4 pesetas en adelante. GRANDES REBAJAS DE PRECIOS.—Especialidad en toda clase de trabajos fotográficos.—VEANSE MUESTRAS.